



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

532-05

Expte. N° 4260/05

SALTA, 23 MAYO 2005

VISTO:

La solicitud interpuesta por al Escuela de Ciencias de la Educación, de otorgar aumento temporario de dedicación a la Prof. Elíizabeth BELLAVILLA, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección Contable de la Facultad, emite informe favorable al pedido formulado por la citada Escuela, el que se financiará con economías existentes en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja conceder temporariamente a la docente aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 17/05/05)

RESUELVE:

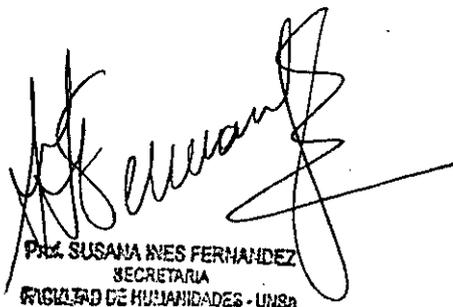
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Elíizabeth BELLAVILLA DNI.Nº 12.618.900, incremento temporario de dedicación en el cargo regular en que revista de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **semiexclusiva a exclusiva**, entre el 01 de junio y 31 de diciembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el mismo, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad.-

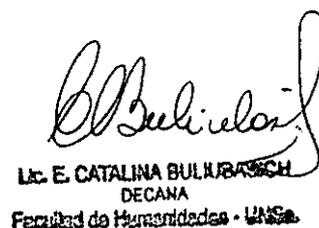
ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplir con la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la profesora y gírese a Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad.-

MZ.-


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa